

A V I S O

SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ PROCESO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES DENTRO DEL RADICADO 44-001-23-40-000-2022-00075-00 PROMOVIDO POR LOS PROCURADORES 91 JUDICIAL I, PROCURADOR 42 JUDICIAL II Y PROCURADOR 202 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GUAJIRA- EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DISPUSO LA COMUNICACIÓN DE TAL DECISIÓN CONFORME A LO EXPUESTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 171 DEL C.P.A.C.A.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

(firmado electrónicamente)

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Firmado Por:

Carolina Maria Robles Palomino

Secretaria

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **744a07130b3c4072116c1cae0e4ba9892e1e7476c232ccb868491c02df08544f**

Documento generado en 21/07/2022 10:52:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>